



## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

*La Paz, Baja California Sur, 21 de septiembre de 2023.*

### **PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA VIOLENCIA FEMINICIDA EN BAJA CALIFORNIA SUR**

El feminicidio es la manifestación más extrema del abuso y la violencia misógina hacia las mujeres, una de las formas más crueles, inhumanas y degradantes de violentar los derechos humanos.

Es alarmante que, después de 12 años de consolidar la tipificación del feminicidio en México, continúen replicándose, de forma sistemática y aberrante, múltiples formas de este delito contra las mujeres, jóvenes y niñas en el país. Lamentablemente, Baja California Sur no es la excepción a este fenómeno social.

El reciente feminicidio de Ali "N" perpetrado en Los Cabos, es prueba fehaciente de que los esfuerzos, protocolos, mecanismos y estrategias gubernamentales por poner fin a todo tipo de violencia por razón de género, no han sido suficientes.

Hoy, esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Baja California Sur se suma a los reclamos de una sociedad lacerada y revictimizada por la violencia feminicida y hace eco de las exigencias de familiares, asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales y agrupaciones. Hoy nos sumamos al clamor colectivo de JUSTICIA.

Como Organismo Público Autónomo Protector de los Derechos Humanos, hacemos un llamado a las autoridades municipales y estatales a trabajar de manera articulada en la ejecución de acciones urgentes que impidan que se siga perpetuando el pacto patriarcal que proviene de las entrañas del machismo, el sexismo, la corrupción e impunidad que permean, aún, en la sociedad de nuestros días, abrazan al feminicida, atentan contra la integridad y fracturan la dignidad de las mujeres.

Resulta imperante eliminar la retórica machista, apostar por la reformulación de políticas públicas encaminadas a la prevención de todas las violencias, a la reestructuración de los roles y estereotipos de género así como la erradicación de manifestaciones misóginas que cosifican la vida y desvalorizan el papel de las mujeres en sociedad.



## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

No se pierda de vista el artículo primero constitucional para redoblar esfuerzos frente a la realidad violenta y discriminatoria que enfrentan las mujeres, quienes configuran más de la mitad de la población en el país, y que a letra versa: *“todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley”*.

Luego entonces, es menester de las autoridades, desde la esfera de sus atribuciones, impulsar la educación en materia de igualdad a través de planes de capacitación y formación con perspectiva de género dirigidas al funcionariado público, difundir por medios oficiales y de comunicación masiva, informaciones fidedignas que permitan alertar a la sociedad sobre la gravedad de este fenómeno; promover acciones concretas para su prevención, abordaje y garantías de no repetición; así como atender de manera integral a las víctimas y sus familias, brindándoles la más alta protección y evitando su revictimización durante los procesos de investigación.

A las autoridades que investigan los casos de feminicidio, se les exhorta a conducir los procedimientos e impartir justicia con perspectiva de género y de derechos humanos, colocando en el centro de su actuar la dignidad e integridad de las víctimas y sus familias.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur reitera su compromiso jurídico y moral con la ciudadanía, alza la voz frente a los feminicidios, violencias y abusos sistemáticos que se suscitan en el día a día de las mujeres, jóvenes y niñas y manifiesta su respaldo permanente.

Es momento de trabajar en el cambio de paradigma social y promover la reflexión en los actos de autoridad con la finalidad de abonar a la consolidación de una cultura de respeto a los Derechos Humanos en el Estado. Desde el ámbito de nuestras competencias, seguiremos trabajando de manera permanente en la defensa, estudio y promoción de los derechos fundamentales de las personas, en la supervisión de la actuación de las autoridades municipales y estatales, en el acompañamiento de la ciudadanía, así como en la sensibilización de la sociedad sobre la igualdad de género como un medio para garantizar una vida libre de violencia para las sudcalifornianas.